



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA
05/04/2022



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

6. MOCIÓN DEL GRUPO VOX SOBRE DEFENSA DE LA ESPAÑOLIDAD DE MELILLA Y CEUTA Y PLAZAS DE SOBERANÍA EN EL NORTE DE ÁFRICA (Expediente 965631E).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Vox sobre defensa de la españolidad de Melilla y Ceuta y plazas de soberanía en el norte de África, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 7588 y 7589).

.....

Concluido el debate, se somete a votación la aprobación de las enmiendas presentadas:

- Grupo Socialista. Registro de entrada 7588: es aprobada por 17 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Popular) y 3 abstenciones (Grupo Vox, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 7589: es aprobada por 17 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Popular) y 3 abstenciones (Grupo Vox, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).

A continuación se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Ciudadanos) y 1 abstención (Grupo Compromís), acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2 de marzo de 2022 comenzaron a producirse intentos coordinados de entrada masiva ilegal y violenta de más de 2.000 subsaharianos a Melilla en la frontera de España, con la complicidad de Marruecos y el concurso de mafias que se lucran con la inmigración ilegal de varones en edad militar y de la trata de mujeres.

En este episodio de inusitada violencia los asaltantes portando garfios, palos y lanzando tornillería y piedras, causaron varias decenas de agentes heridos a nuestra Guardia Civil, que reclaman medios adecuados para repeler los ataques. Estos sucesos replican los producidos durante la semana del 19 de mayo de 2021 cuando violaron



FIRMADO POR

L'alcalde de l'Ajuntament de Mislata
06/04/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLA
05/04/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 965631E

nuestras fronteras unos 10.000 inmigrantes en Ceuta y cientos de inmigrantes en Melilla el 15 de junio de 2021.

España debido a nuestra singularidad histórica y geográfica, con territorio peninsular, archipiélagos, islas, posee una identidad única en la que nuestra esencia europea y raíces mediterráneas se conjugan con una vocación transatlántica y un profundo e irrevocable vínculo con Hispanoamérica, y unas intensas relaciones con África.

España está en África no en virtud del colonialismo, sino por una profunda razón histórica. Ceuta y Melilla nunca han sido ciudades marroquíes y los sultanes de Marruecos nunca ejercieron soberanía alguna allí: Ceuta es española desde 1415, setenta y siete años antes del descubrimiento de América (1492) y Melilla desde 1496, doscientos ochenta años antes del nacimiento de los Estados Unidos de América (1776).

Adicionalmente, la soberanía española sobre Ceuta y Melilla ha sido reconocida en una serie de tratados durante los siglos XVIII y XIX, como el Tratado de Paz y Amistad de 26 de abril de 1860, así como por la Declaración conjunta hispano-marroquí de 7 de abril de 1956 de independencia de Marruecos.

Sin embargo, Marruecos ignora estos irrefutables hechos históricos, se obstina en reclamar la soberanía sobre Ceuta y Melilla en foros internacionales y en su parlamento (*por ejemplo, cuando el 10 de junio de 2021 la Cámara de Representantes de Marruecos señalaba a Ceuta como una ciudad marroquí ocupada*) y alienta la entrada masiva y violenta de inmigrantes que violan nuestras fronteras.

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Mislata, declara que las Ciudades de Ceuta y Melilla y las Plazas de Soberanía del norte de África, son parte integrante del Reino de España de forma irrevocable, y defiende la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Mislata, reclama la defensa de la unidad nacional, la integridad territorial del Estado y la españolidad de Ceuta y Melilla y de las Plazas de Soberanía del norte de África, por todos los medios legales y legítimos necesarios, que garanticen la inviolabilidad de nuestras Fronteras exteriores en el norte de África.

TERCERO: El Ayuntamiento de Mislata reclama al Gobierno de España, a fin de salvaguardar nuestra soberanía, que nuestras fronteras sean infranqueables y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sean dotadas de todos los medios personales, materiales y jurídicos necesarios.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

L'alcald de l'Ajuntament de Mislata
06/04/2022



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA UHTW AYQD JFDZ YJHH

Certificado Pleno de 30 de marzo de 2022. Moción grupo Vox. Españolidad de Ceuta y Melilla - SEFYCU 3169179

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2